

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1183

CHIGUAYANTE, 11 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Acuerdo N° 04-01-2011 de fecha 06 de Enero de 2011 .El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Junio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Waldo Díaz Torres** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 30 de Junio de 2011 con don Waldo Díaz Torres.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.03. Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Obras Municipales
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 06/07/11